

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

### PROBLEMAS Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EMPLEO\*

#### PROBLEMÁTICA

El contexto laboral de los años recientes se caracteriza por la continua disminución de personas ocupadas en el ámbito rural y agropecuario, el aumento de la ocupación en las actividades informales, el deterioro y estancamiento en materia de salarios, la precarización de las ocupaciones en actividades formales y un aumento inédito de las migraciones hacia el exterior. A lo anterior se agregan situaciones críticas en cuanto a la aplicación de justicia laboral, intervenciones de las autoridades laborales en la vida sindical y evidencias de la incapacidad de estas para proteger los derechos laborales de los trabajadores frente a faltas y omisiones cometidas por terceros.

Diversas investigaciones muestran que los niveles y la calidad de vida de las familias se han visto afectados al tener que incorporar al trabajo a más miembros de la unidad doméstica, incluyendo jóvenes y mujeres y al destinar un mayor número de horas al trabajo por pago en detrimento del trabajo de reproducción doméstica y del descanso. Esta situación incide negativamente en el goce de los derechos humanos particularmente de las mujeres cuyas jornadas totales de trabajo se han incrementado en las actividades modernas y el de los niños y niñas que han visto reducidos los tiempos que tienen los adultos para atenderlos y cuidarlos en su sano desarrollo. Es probable que el desalojo de un millón de trabajadores del sector agropecuario explique el crecimiento del sector informal y las presiones inéditas en las migraciones hacia Estados Unidos<sup>1</sup>.

Los cambios en la organización del trabajo extradoméstico han determinado cambios en las relaciones entre familia y trabajo que están teniendo efectos importantes en los trabajos de reproducción doméstica y dentro de ello en los tiempos y las tareas de reproducción de los nuevos ciudadanos del país.

La generación de empleos en el sector formal de la economía de 2002 a 2006 fue sólo una cuarta parte de los que se requerían, dado el crecimiento de la población en edad de trabajar. El aumento de los trabajadores asegurados permanentes protegidos por la seguridad social fue de 400 mil entre el año 2002 y el 2006 (1.1%

---

\* Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE SOCIAL, A.C. Dirección: Hilario Pérez de León No. 80; Col. Héroes de Chapultepec; C.P. 03440, Del. Benito Juárez, México, D.F. Tels.: (55) 5590-8754; (55) 5579-7413. Correo e: [incidesocialac@yahoo.com.mx](mailto:incidesocialac@yahoo.com.mx)

<sup>1</sup> Estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) señalan que el flujo neto anual de migrantes para el año 2000 fue de 572.3 miles de personas y para el año 2005 eran 582.6 miles de personas.

de crecimiento anual), en tanto que el número de trabajadores eventuales asegurados aumentó en 606 mil (9.5% de crecimiento anual) Estos indicadores muestran que en un periodo de cuatro años se creó un millón de empleos protegidos, cuando debieron de haberse creado 4 millones. Adicionalmente, la proporción de trabajos inseguros y sin prestaciones está creciendo aún en el empleo formal.

La población ocupada en el sector informal de acuerdo a datos del INEGI, ascendió a 11,520 mil personas en 2006, estimando que representa el 27.3% de la población ocupada. Estimaciones independientes calculan que esa proporción alcanza a más del 50 % de la población ocupada<sup>2</sup>.

El salario mínimo legal en términos reales ha continuado su caída al pasar de 39.74 pesos en 2002 a 35.64 en 2006<sup>3</sup>, es decir en sólo cuatro años ha perdido el 12 % de su valor. Para el segundo trimestre de 2006, 5.6 millones de trabajadores recibían hasta un salario mínimo y 3.7 millones declararon no recibir ingresos. Estos dos grupos representan la quinta parte de la población ocupada en el país y podrían calificarse como trabajadores pobres. En su mayoría se trata de trabajadores en actividades agropecuarias y rurales y de la construcción.

Continúa siendo más rápido el crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo al observarse que la tasa de participación femenina alcanzó en 2006 al 40.7% de las mujeres de 14 años y más y el 78.7% de los hombres en esas edades. La tasa para el total de la población de 14 años y más fue de 58.4%.<sup>4</sup>

En materia de legislación laboral federal tampoco se han registrado modificaciones sustantivas en materia de libertad de sindicalización y de asociación, la sanción a las empresas que exigen pruebas de no embarazo para contratar mujeres, ni la protección a trabajadores temporales migrantes.

Finalmente la procuración e impartición de justicia laboral continúa dentro de la jurisdicción del Poder Ejecutivo que con frecuencia resulta juez y parte.

---

<sup>2</sup> En la última evaluación realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la actual administración se señala que el valor de la economía informal alcanza hasta un tercio del PIB de México (cerca de 300 mil millones de dólares para 2006), una de las proporciones más altas del mundo. Afirma que “alrededor de 50 a 60 por ciento de la población en edad de trabajar se desempeña en actividades informales, sin asistencia médica, ni planes de retiro. Ver La Jornada, 3 octubre 2006, p. 13.

<sup>3</sup> En valores reales a pesos de 2002. Cálculos propios con información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

<sup>4</sup> INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Segundo trimestre de 2006. El INEGI realizó un cambio metodológico en la Encuesta y eliminó la captación de información para la población de 12 y 13 años, lo que dificulta la comparación de las estadísticas laborales del país en el tiempo.

## PROPUESTAS

- Revisión de la estrategia económica en lo relativo a sus efectos en la generación de empleos, en la productividad general de los factores de la producción y en las remuneraciones.
- Dentro de la política económica se deberá prever una estrategia destinada a proteger y recuperar las oportunidades de producción y ocupación en el sector agropecuario, mejorando los niveles de productividad y elevando la competitividad:
- Formulación y ejecución de una política y un programa nacional de empleo, que incorpore entre otras cosas, el desarrollo de capacidades para hacer un manejo flexible de políticas activas de empleo, según la etapa del ciclo económico, de tal modo que se facilite la movilidad de los trabajadores entre las ocupaciones que se generan, entre trabajo asalariado y autoempleo y entre las actividades y regiones que experimenten cambios en sus demandas de trabajo.
- Definir líneas de acción y programas de empleo para grupos en situaciones especiales (adultos mayores, personas con discapacidad, poblaciones afectadas por catástrofes, etcétera).
- Revisar y modificar la política en materia salarial, con miras a revertir el deterioro en los niveles de vida de las familias. Se recomienda revisar la institucionalidad en materia de determinación de los Salarios Mínimos Legales (SML) de manera que se garantice una representación efectiva de los trabajadores sujetos a esos salarios y se cuente con bases sólidas, confiables y transparentes de información para fundamentar las decisiones que se tomen respecto al monto de los SML.
- Legislar a fin de trasladar a las autoridades de impartición de justicia laboral al ámbito del Poder Judicial y para ampliar las atribuciones de las comisiones de derechos humanos a la protección de los derechos laborales.
- Diseño, promoción y desarrollo de disposiciones legales, programas y servicios que apoyen las actividades de trabajo extradoméstico de las mujeres y los hombres (permisos de paternidad, guarderías, centros de día para adultos mayores y para enfermos crónicos, cocinas comunitarias, etcétera), se trata de asumir socialmente los costos de reproducción de las familias, así como proponer cambios en la legislación laboral para facilitar que los hombres armonicen su trabajo con las tareas domésticas y se corresponsabilicen de las mismas con sus parejas.
- Desarrollar una estrategia de conciliación de trabajo y familia evaluando los efectos que en la vida de las familias de sus trabajadores tienen los horarios de

trabajo, los tiempos de traslado y el agotamiento físico y mental de sus trabajadores, así los servicios y apoyos complementarios de la empresa (transporte, guarderías, comedores, etc.), entre otros aspectos que impactan esa relación.